

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



-----ACTA NUMERO 18 DIECIOCHO-----
-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 9:00 horas con 34 minutos del día 31 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la **Novena Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, Profa. Odila Lomelí Estrada, C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, C. Juan Solís Jiménez, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. Everardo Sevilla Jara, C. David Barajas Herrera, Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.-----
 - II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
 - III.- Aprobación del orden del día.-----
 - IV.- Autorización para que el H. Ayuntamiento pueda realizar descuentos.-----
 - V.- Presentación por parte de la tesorería del proyecto de iniciática de ley de Ingresos, con todos sus anexos.-----
 - VI.- Presentación de tabla de valores catastral para su aprobación.-----
 - VII.- Acuerdo de aprobación y de remisión de la iniciativa de Ley de Ingresos y anexos al Congreso del Estado.
 - VIII. Asuntos Varios-----
 - IX.- Clausura y firma del acta.
- II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum.-----
- III.- Orden del día. Se aprueba por unanimidad-----
- IV.- Autorización para que el H. Ayuntamiento pueda realizar descuentos de hasta 75% en multas y recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales. El Dr. Ricardo Hernández explica en qué consiste el descuento del 75% en multas y recargos con el fin de que las personas se acerquen a pagar. Se difundirá a través de promoción. Se aprueba por unanimidad.
- V.- Presentación por parte de la tesorería del proyecto de iniciática de ley de Ingresos, con todos sus anexos. El LCP. Rafael Flores Martínez explica en que consiste el porcentaje de aumento que aprueba el Congreso del Estado de la Ley de Ingresos. El Lic. Cristian Noé propone que en los puestos comerciales no usen ni las banquetas ni los estacionamientos como propiedad ya que obstaculizan el paso a peatones. Se aprueba por unanimidad.
- La Profa. Odila Lomelí solicitó permiso para retirarse por motivo de cita médica, a las 10:45 a.m.
- VI.- Se presenta el Director de Catastro Arq. Efraín Flores Rico y el Ing. Francisco Chávez Vallin los cuales explican sobre las tablas de valores de Catastro, así como el porqué de los aumentos y disminución de los cobros de los lotes urbanos. Se envió la tabla de valores a Catastro del Estado para que se apruebe por parte del Congreso del Estado. Se aprueba por unanimidad.
- VII.- Acuerdo de aprobación y de remisión de la iniciativa de Ley de Ingresos y anexos al Congreso del Estado. Se aprueba por unanimidad.
- VIII.- Asuntos Varios.**
- 1.- Autorización del recurso de las obras del Fraccionamiento Jalisco, al municipio de **Tenamaxtlán** para la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$1,740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN CONVENIO B** con cargo al Ramo General 23 Provisiones

Everardo Sevilla Jara
Juan Solís Jiménez
Rosa Elvira de Santiago Patiño
Eva Elizabeth Gómez Hernández
David Barajas Herrera
Alan Valdovinos Covarrubias
Cristian Noé Jacobo Loza
María de la Luz Reyes Macedo
José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez
Ricardo Hernández García

[Handwritten signatures and initials on the left margin]